



CIRCULAR Nº 007/2013

IMPLEMENTACIÓON DISPOSICIONES ANAMT Nº 3265/13 Y 3266/13 CORRESPONDIENTES A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO

Por medio de la presente se comunica que a partir del día de la fecha, las empresas que realicen o deseen realizar actividades de fabricación y/o importación relacionadas con productos médicos y/o productos para diagnóstico de uso in vitro deberán presentar las solicitudes correspondientes por Mesa de Entradas de esta Administración de acuerdo a lo establecido en el instructivo anexo hasta tanto se emitan las disposiciones reglamentarias correspondientes.

A través de la Disposición 3265/13se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la resolución MERCOSUR GMC N° 32/12 "PROCEDIMIENTOS COMUNES PARA LAS INSPECCIONES A LOS FABRICANTES DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO EN LOS ESTADOS PARTES (DEROGACIÓN DE LAS RES. GMC N° 31/97 Y 09/01)" y se derogan las Disposiciones ANMAT N° 194/99 y 2333/02.

A través de la Disposición 3266/13 se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución MERCOSUR GMC N° 20/11 "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO (DEROGACIÓN DE LAS RES. GMC N° 04/95,131/96, 38/96, Y 65/96)" y se derogan las Disposiciones ANMAT N° 191/99, 698/99, 3623/97 y 2676/99.

Ciudad de Buenos Aires,

25 JUL 2013

CHIÂLE Carlos Alberto Interventor ANMAT

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar Michalinio AlgeSalled

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA

INAME Av. Caseros Página 1 de 31 (C1264AAD), CABA INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





ANEXO

INSTRUCTIVO PARA TRÁMITES DE AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESA INICIALES/MODIFICACIONES Y/O NUEVA ESTRUCTURA / AMPLIACIÓN DE RUBRO PARA FABRICANTES Y/O IMPORTADORES DE PRODUCTOS MEDICOS Y PRODUCTOS DE DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO

A. HABILITACION DE ESTABLECIMIENTOS

A.1- AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESA INICIAL

Deberá presentar la documentación correspondiente a los siguientes ítems: 1 al 16.

A.2- NUEVO DOMICILIO (DEPÓSITO O PLANTA ELABORADORA) CORRESPONDIENTES A EMPRESAS HABILITADAS por la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

Deberá presentar la documentación correspondiente a los siguientes ítems: 1, 2, 3, 4, 9, 10, 15, 16 y 19.

A.3-EMISIÓN DE CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS LOCALIZADOS EN EL EXTERIOR

Deberá presentar la documentación correspondiente a los siguientes ítems: 1, 2, 3, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 (de la empresa solicitante).

A.4- NUEVO DOMICILIO (DEPÓSITO O PLANTA ELABORADORA) CORRESPONDIENTES A EMPRESAS LOCALIZADOS EN EL EXTERIOR autorizadas por la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

Deberá presentar la documentación correspondiente a los los siguientes ítems: 1, 2, 3, 15, 16, 17, 18 y 19.

Para los casos anteriormente mencionados debe adjuntarse al expediente la siguiente documentación en el orden que se describen, según corresponda:

- 1. Formulario de solicitud correspondiente, según consta en el Anexo I.
- 2. Comprobante de pago del arancel correspondiente, según normativa vigente.
- 3. Planos de la estructura edilicia indicándose el destino de cada una de las áreas y sus respectivas cotas, firmado por el Director Técnico y el Representante Legal de la firma. La carátula de los planos debe ajustarse al modelo que figura en ANEXO II. Luego de la Inspección y en caso de no realizarse observaciones, deberá presentar en el expediente, el plano definitivo por triplicado, según ANEXO II.
- **4.** Copia autenticada del título de propiedad, contrato de locación vigente u otro documento que acredite la tenencia de la estructura edilicia.

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentína

Tecnología Médica Av. Beigrano 1480 (C1093AAP), CABA INAME Av. Caseros Página 2 de 31 (C1264AAD), CABA INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





- **5.** Copia autenticada de la constitución legal de la empresa, inscripto ante la Autoridad registral competente. Cuando el solicitante sea una persona física copia autenticada del D.N.I. del titular y CUIT. Sociedades de hecho: copia autenticada del DNI del/los Titular/es y CUIT, y copia del estatuto social de corresponder.
- **6.** Copia autenticada del documento que acredite la condición de apoderado legal de la empresa, cuando corresponda.
- **7.** Certificado de Inscripción ante los entes impositivos nacionales y provinciales (C.U.I.T., I.V.A., Ingresos Brutos, etc).
- **8.** Inscripción como Importador / Exportador otorgada por la Autoridad Aduanera competente (sólo en el caso de importadores).
- **9.** Copia autenticada de la habilitación (o inicio de trámite) de la estructura edilicia otorgada por la Autoridad Municipal que corresponda.
- **10.** Copia autenticada de la habilitación (o inicio de trámite) otorgada por el Ministerio de Salud de la provincia cuando corresponda. En el caso que la Autoridad Sanitaria Provincial manifieste no habilitar determinados rubros o delegar tales habilitaciones en otras autoridades Nacionales o provinciales, deberá presentarse una copia autenticada de la nota emanada de la Autoridad Sanitaria Provincial donde declare tal situación.
- **11.** Copia autenticada de la habilitación emitida por la Autoridad Regulatoria Nuclear (cuando corresponda).
- **12.** Copias autenticadas del título, D.N.I., matrícula (nacional si el establecimiento es en Capital Federal o provincial si el establecimiento tiene asiento en una provincia), constancia de matriculación correspondiente al año en curso o Libre regencia del director técnico propuesto y comprobante de pago de arancel correspondiente, según normativa vigente.
- 13. Listado de productos a fabricar (nombre genérico y clase de riesgo) y/o importar.
- **14.** Listado de las normas técnicas aplicables (IRAM, ISO, IEC, etc.) utilizadas para la los procesos de fabricación de cada producto médico y productos para diagnóstico de uso In Vitro.
- **15.** Certificación de áreas de ambiente controlado y planos de instalación de ductos (sólo en el caso de fabricantes de productos estériles y/o de un solo uso).
- **16.** Copia autenticada del convenio o contrato con empresas terceristas habilitadas, cuando corresponda.
- **17.** Copia autenticada y consularizada de la licencia de funcionamiento otorgada a la empresa extranjera, por la Autoridad Sanitaria de su país.
- **18.** Copia autenticada y consularizada del documento que acredite el vínculo entre la empresa extranjera y la empresa local solicitante.

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina





19. Documentación habilitante del Establecimiento otorgada por la ANMAT (Disposición habilitante, Certificado de Inscripción y Autorización de funcionamiento de empresa y certificado de BPF). Si se realizó algún cambio en la Dirección Técnica respecto de la habilitación original, deberán adjuntar la Disposición ANMAT de designación del mismo.

IMPORTANTE:

En el transcurso de la inspección se verificará la existencia de áreas, servicios, equipamiento y documentación, acordes al rubro propuesto según los requerimientos actuales de Buenas Prácticas de Fabricación y Control.

Las empresas deberán implementar y mantener un sistema de gestión de la calidad acorde con los requisitos previstos en las normativas vigentes correspondientes a las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos y/o Productos para Diagnóstico de uso in Vitro.

Las empresas no podrán iniciar sus actividades hasta la obtención de la habilitación y sus correspondientes certificados. La solicitud de habilitación en trámite no es una autorización precaria de funcionamiento y los infractores serán sancionados.

Una vez obtenida la Autorización de Funcionamiento de Empresa, deberán tramitar el registro de los productos que desee comercializar según las normativas vigentes. No se podrán comercializar productos que no se encuentren debidamente registrados.

Sólo una EMPRESA IMPORTADORA, que cuente previamente con Autorización de Funcionamiento de Empresa otorgada por este Organismo podrá solicitar la Certificación de Buenas Prácticas de Fabricación para una empresa extranjera. La empresa importadora radicada en la república Argentina será la titular del cerificado que se emita (no así la empresa extranjera), y asumirá la responsabilidad ante esta ANMAT por la seguridad, eficacia y calidad de los productos importados a su amparo.

El Certificado de Verificación de Buenas Prácticas de Fabricación de productos médicos y productos para diagnóstico de uso in Vitro tendrá una validez de 2 (años) para las empresas fabricantes y 3 (tres) años para las empresas importadoras.

- B. MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA (para instalaciones ya habilitadas por ANMAT), AMPLIACIÓN DE RUBRO Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN
- **B.1- MODIFICACION DE ESTRUCTURA (en el mismo domicilio habilitado)** Deberá presentar los siguientes ítems: 1 a 7, 9 y 11 a 13.
- **B.2- AMPLIACION DE RUBRO DEL CERTIFICADO DE BPF** Deberá presentar los siguientes ítems: 1,2, 3, 5 a 9, 11, 12 y 13.
- **B.3- RENOVACION DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACION** Deberá presentar los siguientes ítems: 1,2, 3, 5 a 7 y 9 a 13.
- B.4- MODIFICACION DE ESTRUCTURA (en el mismo domicilio habilitado) CORRESPONDIENTES A EMPRESAS LOCALIZADOS EN EL EXTERIOR HABILITADAS por la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

Tecnología Médica Av. Beigrano 1480 (C1093AAP), CABA

INAME Av. Caseros Página 4 de 31 (C1264AAD), CABA INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





Deberá presentar los siguientes ítems: 1 a 7, 9 y 11 a 13.

B.5- AMPLIACION DE RUBRO DEL CERTIFICADO DE BPF PARA EMPRESAS LOCALIZADOS EN EL EXTERIOR HABILITADAS por la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA

Deberá presentar los siguientes ítems: 1,2, 3, 5 a 9, 11, 12 y 13.

A.6- RENOVACION DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION EMPRESAS LOCALIZADOS EN EL EXTERIOR HABILITADAS por la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA

Deberá presentar los siguientes ítems: 1,2, 3, 5 a 7 y 9 a 13.

Para los casos anteriormente mencionados debe adjuntarse al expediente la siguiente documentación en el orden que se describen, según corresponda:

- 1. Formulario de solicitud correspondiente, según consta en el Anexo I.
- 2. Comprobante de pago del arancel correspondiente, según normativa vigente.
- 3. Plano oficial aprobado de la estructura edilicia según disposición habilitante.
- **4.** Nuevo plano con las modificaciones incorporadas acotado con nombres de ambientes que definan destino o uso de los mismos, firmado por el Director Técnico y el Representante Legal de la firma.
- La carátula de los planos debe ajustarse al modelo según **ANEXO II** Luego de la inspección y en caso de no realizarse observaciones, deberá presentar en el expediente, el plano definitivo por triplicado, según anexo.
- **5.** Copia autenticada de la habilitación **actualizada** (con las modificaciones realizadas) **o definitiva** (para solicitud de renovación del certificado de BPF) otorgada por la Autoridad Municipal que corresponda.
- **6.** Copia autenticada de la habilitación **actualizada** (con las modificaciones realizadas) **o definitiva** (para solicitud de renovación del certificado de BPF) otorgada por el Ministerio de Salud de la provincia cuando corresponda.
- **7.** Copia autenticada de la habilitación **actualizada** emitida por la Autoridad Regulatoria Nuclear (cuando corresponda).
- **8.** Listado de productos a fabricar (nombre genérico y clase de riesgo) y/o importar que desean incorporarse al certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
- **9.** Certificación de áreas de ambiente controlado y planos de instalación de ductos (sólo en el caso de fabricantes de productos estériles y/o de un solo uso). En el caso de modificaciones posteriores, o si hubiere transcurrido más de un año desde la última certificación deberán adjuntar la certificación antes mencionada.
- **10.** Copia autenticada del convenio o contrato con empresas terceristas habilitadas **actualizado**, cuando corresponda.

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA INAME Av. Caseros Página 5 de 31 (C1264AAD), CABA INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





- **11**. Documentación habilitante del Establecimiento otorgada por la ANMAT (Disposición habilitante, Certificado de Inscripción y Autorización de funcionamiento de empresa y certificado de BPF). Si se realizó algún cambio en la Dirección Técnica respecto de la habilitación original, deberán adjuntar la Disposición ANMAT de designación del mismo.
- **12.** Copia autenticada y consularizada de la licencia de funcionamiento otorgada a la empresa extranjera **actualizada**, por la Autoridad Sanitaria de su país.
- **13.** Copia autenticada y consularizada del documento que acredite el vínculo entre la empresa extranjera y la empresa local solicitante **actualizado**.

En el transcurso de la inspección se verificará la existencia de áreas, servicios, equipamiento y documentación, acordes al rubro propuesto según los requerimientos actuales de Buenas Prácticas de Fabricación y Control.

Las empresas deberán tener implementado y actualizado un sistema de gestión de la calidad acorde con los requisitos previstos en las normativas vigentes correspondientes a las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos y/o Productos para Diagnóstico de uso in Vitro.

Sólo una EMPRESA IMPORTADORA, que cuente previamente con Autorización de Funcionamiento de Empresa otorgada por este Organismo podrá solicitar la Certificación de Buenas Prácticas de Fabricación para una empresa extranjera. La empresa importadora radicada en la república Argentina será la titular del cerificado que se emita (no así la empresa extranjera), y asumirá la responsabilidad ante esta ANMAT por la seguridad, eficacia y calidad de los productos importados a su amparo.

El Certificado de Verificación de Buenas Prácticas de Fabricación de productos médicos y productos para diagnóstico de uso in Vitro tendrá una validez de 2 (años) para las empresas fabricantes y 3 (tres) años para las empresas importadoras desde la fecha de emisión. Si se realizara alguna modificación posterior a la emisión del mencionado certificado se mantendrá la fecha original de vigencia.

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina





ANEXO I - FORMULARIOS

A.N.M.A.T

ADMINISTRACION

NACIONAL DE

MEDICAMENTOS,

ALIMENTOS Y

TECNOLOGIA MEDICA

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESA

AFE-HI

EMPRESA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO INICIAL

La Empresa solicita la inspección de su establecimiento para la verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación, declarando que los datos informados a continuación son verdaderos:

- 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
- 1. a. RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:
- 1. b. DOMICILIO LEGAL

Dirección:

Localidad:

Provincia:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

CUIT:

2. IDENTIFICACIÓN DEL/ DE LOS ESTABLECIMIENTO/S DE LA EMPRESA A HABILITAR

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA

INAME Av. Caseros Página 7 de 31 (C1264AAD), CABA INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





Tecnología Médica Av. Belgrano 1480	INAME Av. Caseros Págana 8 de 31	INAL Estados Unidos 25	Sede Central Av. de Mayo 869
Tel. (+54-11) 4340-0800 - http	://www.anmat.gov.ar - República	Argentina	
PRODUCTOS ME	EDICOS PARA DIAGNOSTIC	O DE USO IN VITRO. C	LASE
	CLASE DE RIESGO DE PR RELACIONADAS CON LA F CITUD:		
IMPORTACIÓN.			
FABRICACIÓN E	IMPORTACIÓN.		
FABRICACIÓN.			
5. ACTIVIDADES QUE R	EALIZARÁ:		
TELÉFONO:			
DOMICILIO PARTICULA	R:		
TIPO Y NÚMERO DE DO			
TIPO Y N°DE MATRÍCUI			
APELLIDO Y NOMBRE: TÍTULO PROFESIONAL:			
	. RESPONSABLE TÉCNICO	PROPUESTO:	
TIPO Y NÚMERO DE DO	DCUMENTO: DNI/LE/LC:		
· APELLIDO Y NOMBRE:			
3. IDENTIFICACIÓN DEL	REPRESENTANTE LEGAL	•	
Horario de funcionamient	0;		
E-mail:			
Fax:			
Teléfono:			
Provincia:			
Localidad:			
Dirección:			

Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA (C1264AAD), CABA (C1101AAA), CABA (C1084AAD), CABA El presente documento electronico ha sido firmado digitalmente en los terminos de la Ley N° 25.508; el Decreto N° 2828/2002 y el Decreto N° 283/2003 -





PRODUCTOS MEDICOS IMPLANTABLES ACTIVOS. CLASE	
PRODUCTOS MEDICOS IMPLANTABLES NO ACTIVOS. CLASE	
PRODUCTOS MEDICOS ODONTOLOGICOS. CLASE	
PRODUCTOS MEDICOS OFTALMOLOGICOS Y OPTICOS. CLASE	
PRODUCTOS MEDICOS QUE ADMINISTRAN ENERGIA PARA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO. CLASE	
PRODUCTOS MEDICOS PARA ANESTESIA Y RESPIRACION. CLASE	
PRODUCTOS ELECTROMEDICOS/MECANICOS. CLASE	
INSTRUMENTOS REUTILIZABLES. CLASE	
PRODUCTOS MEDICOS DE UN SOLO USO. CLASE	
AYUDA TECNICA PARA DISCAPACITADOS. CLASE	
EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO. CLASE	
LOS DATOS CONSIGNADOS TIENEN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA	
Responsable Legal Responsable Técnico Firma y Sello Firma y Sello	
Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina	

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA

INAME Av. Caseros Págena 9 de 31 (C1264AAD), CABA INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACION

DISP. 3265/13

BPF-REN

EMPRESA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN
VITRO

SOLICITUD DE INSPECCION PARA LA RENOVACION DE LAS BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION

La Empresa solicita la inspección de su establecimiento para la verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación, declarando que los datos informados a continuación son verdaderos:

- 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
- 1. a. RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:
- 1. b. DOMICILIO LEGAL

Dirección:

Localidad:

Provincia:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

CUIT:

2. IDENTIFICACIÓN DEL/ DE LOS ESTABLECIMIENTO/S DE LA EMPRESA HABILITADO/S Dirección:

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA INAME Av. Caseros Págara 10 de 31 (C1264AAD), CABA INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





Localidad:	
Provincia:	
Teléfono:	
Fax:	
E-mail:	
Horario de funcionamiento:	
3. N°DE LEGAJO:	
4. ACTIVIDADES QUE REALIZA:	
FABRICACIÓN.	
FABRICACIÓN E IMPORTACIÓN.	
IMPORTACIÓN.	
5 RUBRO CON EL CUAL LA EMPRESA SE ENCUE CLASE DE RIESGO:	ENTRA HABILITADA, INCLUYENDO LA
•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	
LOS DATOS CONSIGNADOS TIENEN CARÁCTER DE	DECLARACIÓN JURADA
Responsable Legal Firma y Sello	Responsable Técnico Firma y Sello

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA INAME Av. Caseros Págána 11 de 31 (C1264AAD), CABA

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESA

AFE-ND

EMPRESA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN **VITRO**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE NUEVO DOMICILIO

La Empresa solicita la inspección de su establecimiento para la verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación, declarando que los datos informados a continuación son verdaderos:

- 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
- 1. a. RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:
- 1, b. DOMICILIO LEGAL

Dirección:
Localidad:
Provincia:
Teléfono:
Fax:
E-mail:
CUIT:
2. IDENTIFICACIÓN DEL/ DE LOS ESTABLECIMIENTO/S DE LA EMP

RESA A HABILITAR:

Dirección: Localidad: Provincia: Teléfono: Fax: E-mail:

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA

Horario de funcionamiento:

INAME Av. Caseros Pagena 12 de 31 (C1264AAD), CABA

INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





3. N°DE LEGAJO:	
4. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE APELLIDO Y NOMBRE:	LEGAL
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: DNI/LE/	LC:
5. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE TÉ APELLIDO Y NOMBRE: TÍTULO PROFESIONAL: TIPO Y N°DE MATRÍCULA: TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: DNI/LE/	
DOMICILIO PARTICULAR: TELEFONO:	
6. ACTIVIDADES QUE REALIZA:	
FABRICACIÓN.	
FABRICACIÓN E IMPORTACIÓN.	
IMPORTACIÓN.	
7 RUBRO CON EL CUAL LA EMPRESA S CLASE DE RIESGO:	E ENCUENTRA HABILITADA, INCLUYENDO LA
LOS DATOS CONSIGNADOS TIENEN CARÁC	TED DE DEOLADACIÓN HIDADA
LUS DATUS CUNSIGNADUS TIENEN CAHAC	JI ER DE DECLARACION JURADA
Responsable Legal	Responsable Técnico

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA

Firma y Sello

INAME Av. Caseros Pappina 13 de 31 (C1264AAD), CABA

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA

Firma y Sello





AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESA

AFE-ME

EMPRESA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARADIAGNOSTICO DE USO IN VITRO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA EDILICIA

(EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO YA HABILITADO)

La Empresa solicita la inspección de su establecimiento para la verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación, declarando que los datos informados a continuación son verdaderos:

- 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
- 1. a. RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:
- 1. b. DOMICILIO LEGAL

Dirección:

Localidad:
Provincia:
Teléfono:
Fax:
E-mail:
CUIT:
2. IDENTIFICACIÓN DEL/ DE LOS ESTABLECIMIENTO/S DE LA EMPRESA HABILITADO/S:
Dirección:
Localidad:
Provincia:
Teléfono:
Fax:
E-mail:

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA

Horario de atención:

INAME Av. Caseros Págara 14 de 31 (C1264AAD), CABA

Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA



Tecnología Médica

Av. Belgrano 1480

(C1093AAP), CABA



Sede Central

Av. de Mayo 869

(C1084AAD), CABA

3. N°DE LEGAJO:	
4. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEC	SAL
APELLIDO Y NOMBRE:	
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: DNI/LE/LC:	
5. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNI	co:
APELLIDO Y NOMBRE:	
TÍTULO PROFESIONAL:	
TIPO Y N°DE MATRÍCULA:	
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: DNI/LE/LC:	
DOMICILIO PARTICULAR:	
TELEFONO:	
6. ACTIVIDADES QUE REALIZA:	
FABRICACIÓN.	
FABRICACIÓN E IMPORTACIÓN.	
IMPORTACIÓN.	
7. RUBRO CON EL CUAL LA EMPRESA SE E CLASE DE RIESGO:	NCUENTRA HABILITADA, INCLUYENDO LA
02.02.02.02.	
LOS DATOS CONSIGNADOS TIENEN CARÁCTE	R DE DECLARACIÓN JURADA
Responsable Legal	Responsable Técnico
Firma y Sello	Firma y Sello
Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - Repúb	lica Argentina

El presente documento electrónico ha sido timado digitalmente en los términos de la Ley Nº 25.508, el Decreto Nº 2628/2002 y el Decreto Nº 263/2003.

INAL

Estados Unidos 25

(C1101AAA), CABA

INAME

Av. Caseros Pagena 15 de 31 (C1264AAD), CABA





BUENAS PRACTICA DE FABRICACION

DISP. 3265/13

BPF-AR

EMPRESA FABRICANTE Y/O IMPORTADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS

PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO

SOLICITUD DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAICÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO (AMPLIACIÓN DE RUBRO)

La Empresa solicita la inspección de su establecimiento para la verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación, declarando que los datos informados a continuación son verdaderos:

- 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
- 1. a. RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:
- 1. b. DOMICILIO LEGAL

1. b. Bolilotto teare
Dirección;
Localidad:
Provincia:
Teléfono:
Fax:
E-mail:
CUIT:
2. IDENTIFICACIÓN DEL/ DE LOS ESTABLECIMIENTO/S DE LA EMPRESA HABILITADO/S:
Dirección:
Localidad:
Provincia:

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA

Teléfono:

Fax:

INAME Av. Caseros Página 16 de 31 (C1264AAD), CABA INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





E-mail:
Horario de funcionamiento:
3. N°DE LEGAJO:
4. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
APELLIDO Y NOMBRE:
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: DNI/LE/LC:
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO. BNI/LE/EC.
5. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNICO:
APELLIDO Y NOMBRE:
TÍTULO PROFESIONAL:
TIPO Y N°DE MATRÍCULA:
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: DNI/LE/LC:
DOMICILIO PARTICULAR:
TELEFONO:
6. ACTIVIDADES QUE REALIZA:
EARDIO A CIÓN
FABRICACIÓN.
FABRICACIÓN E IMPORTACIÓN.
IMPORTACIÓN.
7 RUBRO (INCLUYENDO LA CLASE DE RIESGO) QUE FIGURA EN EL CERTIFICADO DE
BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VIGENTE:
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA

INAME Av. Caseros Pápera 17 de 31 (C1264AAD), CABA

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA



Tecnología Médica

Av. Belgrano 1480



Sede Central

Av. de Mayo 869

8.- CATEGORÍA DE PRODUCTOS QUE DESEA INCORPORARSE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN:

PRODUCTOS MEDICOS PARA DIAGNOS	TICO DE USO IN VITRO. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS IMPLANTABLES	ACTIVOS. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS IMPLANTABLES	NO ACTIVOS. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS ODONTOLOGICO	OS. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS OFTALMOLOGIC	COS Y OPTICOS. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS QUE ADMINIS	STRAN ENERGIA PARA DIAGNOSTICO Y
PRODUCTOS MEDICOS PARA ANESTES	IA Y RESPIRACION. CLASE
PRODUCTOS ELECTROMEDICOS/MECA	NICOS. CLASE
INSTRUMENTOS REUTILIZABLES. CLASE	
PRODUCTOS MEDICOS DE UN SOLO US	O. CLASE
AYUDA TECNICA PARA DISCAPACITADO	S. CLASE
EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO. CLASE LOS DATOS CONSIGNADOS TIENEN CARÁCTEI	
Responsable Legal	Responsable Técnico
Firma y Sello	Firma y Sello
Fel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina	

Av. Caseros Pappinpa 18 de 31 (C1093AAP), CABA (C1264AAD), CABA (C1101AAA), CABA (C1084AAD), CABA

INAME

INAL

Estados Unidos 25





BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN

DISP. 3265/13 y 3266/13

BPF-EXT-I

EMPRESA FABRICANTE DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO
DE USO IN VITRO

SOLICITUD DE INSPECCIÓN PARA VERIFICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO

PARA ESTABLECIMIENTOS LOCALIZADOS EN EL EXTRANJERO

La Empresa Importadora establecida en la República Argentina, solicita la inspección de un establecimiento extranjero para la verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación, declarando que los datos informados a continuación son verdaderos:

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA IMPORTADORA SOLICITANTE:

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO COMPLETO DE LA SEDE DE LA EMPRESA

Dirección:

Localidad:

Provincia:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

CUIT:

№ de LEGAJO:

2.- IDENTIFICACIÓN DEL/LOS ESTABLECIMIENTO/S EXTRANJERO/S INVOLUCRADO/S:

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO COMPLETO DE LA/S SEDE/S DE LA EMPRESA

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA

INAME Av. Caseros Página 19 de 31 (C1264AAD), CABA INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





Dirección completa:
País:
Teléfono:
Fax:
E-mail:
3ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRESA EN EL EXTRANJERO, MOTIVO DE ESTA SOLICITUD: FABRICACIÓN:
4. NOMBRE TÉCNICO Y CLASE DE RIESGO DE PRODUCTOS CON LOS QUE LA EMPRESA REALIZA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FABRICACIÓN Y/O IMPORTACIÓN, MOTIVO DE ESTA SOLICITUD:
PRODUCTOS MEDICOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS IMPLANTABLES ACTIVOS. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS IMPLANTABLES NO ACTIVOS. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS ODONTOLOGICOS. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS OFTALMOLOGICOS Y OPTICOS. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS QUE ADMINISTRAN ENERGIA PARA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS PARA ANESTESIA Y RESPIRACION. CLASE
PRODUCTOS ELECTROMEDICOS/MECANICOS. CLASE
INSTRUMENTOS REUTILIZABLES. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS DE UN SOLO USO. CLASE
Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina
Tecnología Médica INAME INAL Sede Central Av. Belgrano 1480 Av. Caseros Périns 20 de 31 Estados Unidos 25 Av. de Mayo 869

(C1093AAP), CABA

(C1264AAD), CABA

(C1101AAA), CABA

(C1084AAD), CABA





AYUDA TECNICA PARA DISCAPAC	SITADOS, CLASE
EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO. C	CLASE
LOS DATOS CONSIGNADOS TIENEN CAR	RÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA
•	
Responsable Legal	Responsable Técnico
Firma y Sello	Firma y Sello

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina





BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACION

DISP, 3265/13 y 3266/13

BPF-EXT-REN

EMPRESA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN
VITRO

SOLICITUD DE INSPECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO

PARA ESTABLECIMIENTOS LOCALIZADOS EN EL EXTRANJERO

La Empresa Importadora establecida en la República Argentina, solicita la inspección de un establecimiento extranjero para la verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación, declarando que los datos informados a continuación son verdaderos:

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA IMPORTADORA SOLICITANTE: RAZÓN SOCIAL: DOMICILIO COMPLETO DE LA SEDE DE LA EMPRESA Dirección: Localidad: Provincia: Teléfono: Fax: E-mail: CUIT: Nº de LEGAJO: 2.- IDENTIFICACIÓN DEL/LOS ESTABLECIMIENTO/S EXTRANJERO/S INVOLUCRADO/S: RAZÓN SOCIAL: DOMICILIO COMPLETO DE LA/S SEDE/S DE LA EMPRESA

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA

Dirección completa:

País:

INAME
Av. Caseros Página 22 de 31
(C1264AAD), CABA

INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





Teléfono: Fax: E-mail:	
3ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMP SOLICITUD: FABRICACIÓN:	RESA EN EL EXTRANJERO, MOTIVO DE ESTA
BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN:	IESGO) QUE FIGURA EN EL CERTIFICADO DE
LOS DATOS CONSIGNADOS TIENEN CARÁC	CTER DE DECLARACIÓN JURADA
Responsable Legal Firma y Sello	Responsable Técnico Firma y Sello

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentína

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA INAME Av. Caseros Págara 23 de 31 (C1264AAD), CABA INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





BUENAS PRACTICA DE FABRICACION

DISP. 3265/13 y 3266/13

BPF-EXT-AR

EMPRESA FABRICANTE Y/O IMPORTADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS

PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO

SOLICITUD DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAICÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO (AMPLIACIÓN DE RUBRO)

PARA ESTABLECIMIENTOS LOCALIZADOS EN EL EXTRANJERO

La Empresa solicita la inspección de su establecimiento para la verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación, declarando que los datos informados a continuación son verdaderos:

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA IMPORTADORA SOLICITANTE:

RAZON SOCIAL:
DOMICILIO COMPLETO DE LA SEDE DE LA EMPRESA
Dirección:
_ocalidad:
Provincia:
Feléfono:
- ax:
E-mail:
CUIT:
№ de LEGAJO:
2 IDENTIFICACIÓN DEL/LOS ESTABLECIMIENTO/S EXTRANJERO/S INVOLUCRADO/S:
RAZÓN SOCIAL:
DOMICILIO COMPLETO DE LA/S SEDE/S DE LA EMPRESA

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA

Dirección completa:

País:

INAME Av. Caseros Páging 24 de 31 (C1264AAD), CABA INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





Teléfono:
Fax:
E-mail:
3ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRESA EN EL EXTRANJERO, MOTIVO DE ESTA SOLICITUD: FABRICACIÓN:
4 RUBRO (INCLUYENDO LA CLASE DE RIESGO) QUE FIGURA EN EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VIGENTE:
5 CATEGORÍA DE PRODUCTOS QUE DESEA INCORPORARSE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN:
PRODUCTOS MEDICOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS IMPLANTABLES ACTIVOS. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS IMPLANTABLES NO ACTIVOS. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS ODONTOLOGICOS. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS OFTALMOLOGICOS Y OPTICOS. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS QUE ADMINISTRAN ENERGIA PARA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO. CLASE
PRODUCTOS MEDICOS PARA ANESTESIA Y RESPIRACION. CLASE
Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA INAME Av. Caseros Página 25 de 31 (C1264AAD), CABA

INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





PRODUCTOS ELECTROMEDICOS/N	ECANICOS. CLASE	
INSTRUMENTOS REUTILIZABLES. C	LASE	
PRODUCTOS MEDICOS DE UN SOL	O USO. CLASE	
AYUDA TECNICA PARA DISCAPACI	TADOS. CLASE	
EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO. CL	ASE	
LOS DATOS CONSIGNADOS TIENEN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA		
Responsable Legal Firma y Sello	Responsable Técnico Firma y Sello	

Tei. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

Tecnología Médica Av. Beigrano 1480 (C1093AAP), CABA

INAME Av. Caseros Pápina 26 de 31 (C1264AAD), CABA INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





BUENAS PRACTICA DE FABRICACION

DISP. 3265/13

BPF-EXT-ND

EMPRESA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN

VITRO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE NUEVO DOMICILIO
PARA ESTABLECIMIENTOS LOCALIZADOS EN EL EXTERIOR

La Empresa solicita la inspección de su establecimiento para la verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación, declarando que los datos informados a continuación son verdaderos:

1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA IMPORTADORA SOLICITANTE:
RAZÓN SOCIAL:
DOMICILIO COMPLETO DE LA SEDE DE LA EMPRESA
Dirección:
Localidad:
Provincia:
Teléfono:
Fax:
E-mail:
CUIT:

2.- IDENTIFICACIÓN DEL/LOS ESTABLECIMIENTO/S EXTRANJERO/S INVOLUCRADO/S A HABILITAR:

RAZÓN SOCIAL:

№ de LEGAJO:

DOMICILIO COMPLETO DE LA/S SEDE/S DE LA EMPRESA

Dirección completa:

País:

Teléfono:

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA INAME Av. Caseros Página 27 de 31 (C1264AAD), CABA INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





Fax: E-mail:		
3ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRE SOLICITUD: FABRICACIÓN:	ESA EN EL EXTRANJERO, MOTIVO DE ESTA	
4 RUBRO (INCLUYENDO LA CLASE DE RIESGO) QUE FIGURA EN EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VIGENTE:		
LOS DATOS CONSIGNADOS TIENEN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA		
Responsable Legal Firma y Sello	Responsable Técnico Firma y Sello	

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina





BUENAS PRACTICA DE FABRICACION

DISP. 3265/13 y 3266/13

BPF-EXT-ME

EMPRESA DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN

VITRO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA EDILICIA

(EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO YA HABILITADO)

PARA ESTABLECIMIENTOS LOCALIZADOS EN EL EXTERIOR

PARA ESTABLECIMIENTOS LOCALIZADOS EN EL EXTERIOR
La Empresa solicita la inspección de su establecimiento para la verificación del cumplimiento de
las Buenas Prácticas de Fabricación, declarando que los datos informados a continuación so
verdaderos:
1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA IMPORTADORA SOLICITANTE:
RAZÓN SOCIAL:
DOMICILIO COMPLETO DE LA SEDE DE LA EMPRESA
Dirección:
Localidad:
Provincia:
Teléfono:
Fax:
E-mail:
CUIT:
Nº de LEGAJO:
2 IDENTIFICACIÓN DEL/LOS ESTABLECIMIENTO/S EXTRANJERO/S INVOLUCRADO/
HABILITADO/S:
RAZÓN SOCIAL:
DOMICILIO COMPLETO DE LA/S SEDE/S DE LA EMPRESA
Dirección completa:
País:

Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA INAME Av. Caseros Página 29 de 31 (C1264AAD), CABA INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA





Teléfono: Fax: E-mail:		
3ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA EMPRES SOLICITUD: FABRICACIÓN:	A EN EL EXTRANJERO, MOTIVO DE ESTA	
4 RUBRO (INCLUYENDO LA CLASE DE RIESG BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VIGENT		
LOS DATOS CONSIGNADOS TIENEN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA		
Responsable Legal Firma y Sello	Responsable Técnico Firma y Sello	

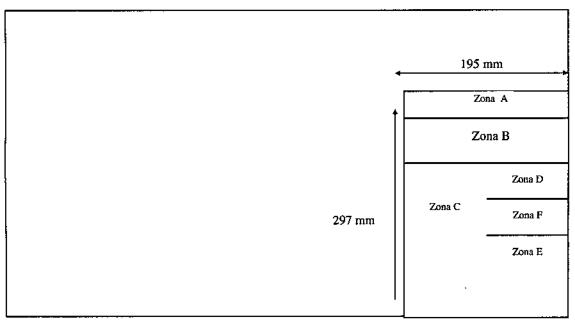
Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina





ANEXO II: INSTRUCTIVO DE PLANOS

- 1) Planos de la estructura edilicia, un original y dos copias escala 1:100, según norma IRAM.
 - Debe indicarse en los planos el destino de cada una de las áreas y sus respectivas cotas
 - Debe ser realizado en escala 1:100 y pueden incluirse dentro del mismo plano ampliaciones de 1:50, debe mostrar planta física completa, señalizando la estructura a habilitar (ej. rayar todas las áreas no relacionadas con la importación de productos médicos).
 - Deben diferenciar mediante rayado las zonas a habilitar de las que no se habilitan.
 - La carátula del plano debe incluir como mínimo los siguientes puntos:
 - Zona A: Ministerio de Salud
 - Zona B: Razón Social y Nombre del Establecimiento.
 - Rubro: -Empresa fabricante y/o importador de productos médicos y/o productos para diagnóstico de uso in Vitro según normativa vigente. Domicilio completo. Escala 1:100.
 - Zona C: Croquis de localización (calles laterales y superficie total del terreno ubicado dentro de la manzana).
 - Zona D: Superficie del terreno. Superficie edificada. Superficie a habilitar. Superficie total de depósitos (que se habilitan).
 - Zona E: Nombre completo, Firma y Título del Responsable Técnico y Apoderado Legal de la
 - empresa.
 - Zona F: Propietario del establecimiento.



Tel. (+54-11) 4340-0800 - http://www.anmat.gov.ar - República Argentina

Tecnología Médica Av. Belgrano 1480 (C1093AAP), CABA

INAME Av. Caseros Págena 31 de 31 (C1264AAD), CABA INAL Estados Unidos 25 (C1101AAA), CABA